
LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 42.660

Miércoles 20 de Mayo de 2020

Página 1 de 2

Normas Generales

CVE 1762736

MINISTERIO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y TURISMO

Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño

**ACEPTA RENUNCIA NO VOLUNTARIA DE DON CRISTIÁN RODRÍGUEZ
CHIFFELLE AL CARGO DE DIRECTOR DE LA AGENCIA DE PROMOCIÓN DE LA
INVERSIÓN EXTRANJERA**

Núm. 31.- Santiago, 31 de marzo de 2020.

Visto:

Lo dispuesto en los artículos 24, 32 N° 10 y en el inciso primero del artículo 35, todos de la Constitución Política de la República de Chile; en la ley N° 21.192 de Presupuestos del Sector Público para el año 2020; en lo previsto en la ley N° 19.882; en lo dispuesto en el artículo 148 del decreto con fuerza de ley N° 29, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que fijó el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo; en el decreto con fuerza de ley N° 1, de 2015, del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo; en decreto N° 131, de 21 de septiembre de 2018, del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, por el cual se nombró a don Cristián Rodríguez Chiffelle en el cargo de Director de la Agencia de Promoción de la Inversión Extranjera; en la renuncia no voluntaria presentada por don Cristián Rodríguez Chiffelle y en la resolución N° 6, de 2019, de la Contraloría General de la República.

Considerando:

1. Que, el señor Cristián Rodríguez Chiffelle fue nombrado en el cargo de Director de la Agencia de Promoción de la Inversión Extranjera, adscrito al sistema de Alta Dirección Pública mediante decreto N°131, de 2018, de esta cartera ministerial.
2. Que, el 19 de marzo de 2020, el señor Rodríguez Chiffelle presentó su renuncia no voluntaria al referido cargo, la que hará efectiva a contar del 4 de mayo de 2020.
3. Que el artículo quincuagésimo octavo de la ley N° 19.882 indica que los altos directivos públicos tendrán en materia de remoción la calidad de empleados de la exclusiva confianza de la autoridad facultada para disponer su nombramiento.

Decreto:

Artículo primero: Acéptese, a contar del 4 de mayo de 2020, la renuncia no voluntaria presentada por don Cristián Rodríguez Chiffelle, cédula de identidad N° 9.941.875-3, en el cargo de Director de la Agencia de Promoción de la Inversión Extranjera, grado I, plaza afecta al Sistema de Alta Dirección Pública.

Artículo segundo: Que de conformidad a lo dispuesto en el inciso tercero del artículo quincuagésimo octavo de la ley N° 19.882, el señor Rodríguez Chiffelle tendrá derecho a percibir la indemnización contemplada en el artículo 148 del Estatuto Administrativo.

CVE 1762736

Director: Juan Jorge Lazo Rodríguez
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: +562 2486 3600 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Artículo tercero: El gasto que demande este decreto deberá imputarse al subtítulo 21, Ítem 01, asignación 001, y al Subtítulo 23 del presupuesto vigente de la Agencia de Promoción de la Inversión Extranjera.

Anótese, tómesese razón y publíquese.- SEBASTIÁN PIÑERA ECHENIQUE, Presidente de la República.- Lucas Palacios Covarrubias, Ministro de Economía, Fomento y Turismo.

Lo que transcribo para su conocimiento.- Saluda atentamente a usted, Esteban Carrasco Zambrano, Subsecretario de Economía y Empresas de Menor Tamaño.

